



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 136-2010 - OSCE/PRE

Jesús María, 02 MAR. 2010

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 463-2009-OSCE/PRE, de fecha 30 de octubre de 2009, se trasladó a partir del 02 de noviembre de 2009 al ingeniero Luis Enrique De la Flor Sáenz del cargo estructural de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación, cargo N° 063 del Cuadro para Asignación de Personal - CAP, al cargo estructural de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Oficina de Administración y Finanzas, cargo N° 071 del CAP;

Que, mediante Resolución N° 132-2010-OSCE/PRE, de fecha 02 de marzo de 2010, se trasladó a partir del 03 de marzo de 2010 al ingeniero Luis Enrique De la Flor Sáenz del cargo estructural de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Oficina de Administración y Finanzas, cargo N° 071 de CAP, al cargo estructural de Jefe de la Oficina de Sistemas, cargo N° 086 del CAP y plaza N° 040 del Presupuesto Analítico de Personal - PAP;

Que, por tal motivo resulta necesario adoptar las acciones de personal que permitan asegurar el normal funcionamiento de la Unidad de Logística y Servicios Generales, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas y la Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir del 03 de marzo de 2010, la Unidad de Logística y Servicios Generales al señor Luis Enrique De la Flor Sáenz, hasta la designación de su titular.

Regístrese y comuníquese.


RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente Ejecutivo



